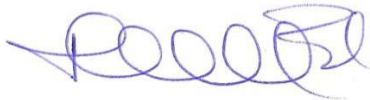


SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha vuelve el proceso ejecutivo a continuación de ordinario promovido por **MARIA ESNEDA VALENCIA MARÍN** y **JAIRO VALENCIA MARÍN** a través de su curador el señor **JORGE ALBEIRO GRAJALES VALENCIA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES (RAD. 2019 – 134)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que, mediante fallo de excepciones del 6 de agosto de 2020, se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación, omitiendo el despacho pronunciarse frente al levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

El 22 de septiembre de 2020, la apoderada judicial de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** presentó solicitud de levantamiento de embargo a dicha entidad. Sírvasse proveer,



ROSSANA RODRÍGUEZ PARADA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 460

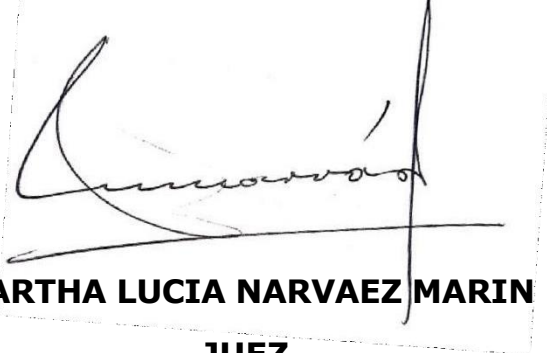
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y que el fallo de excepciones del 6 de agosto de 2020 dispuso la terminación del proceso por pago total de la obligación, considera ésta funcionaria que las **MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS**, consistentes en el embargo retención de dineros en los bancos: BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTÁ y BANCO POPULAR, **HAN DE SER LEVANTADAS** en su totalidad.

En consecuencia de lo anterior, ofíciase a las entidades bancarias a las cuales se les informó el embargo y retención de dineros, para dar cumplimiento a lo dispuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Narvaez', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a rectangular box that has a dashed border.

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

En estado **No. 044** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **12 de marzo de 2021.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rossana Rodriguez Parada', is written over a horizontal line.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria